

jueves, 16 de junio de 2022

# Montellano suma 2 millones de euros entre los Planes inversores Actúa y Contigo de la Diputación

## Villalobos: 'Ya estamos trabajando en el Presupuesto de 2023 para que los ayuntamientos cuenten con el refuerzo y apoyo de la Institución Provincial'



El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, se ha desplazado a Montellano, donde se ha reunido con el alcalde, Curro Gil, Equipo de Gobierno y técnicos municipales. Un encuentro en el que también ha participado la diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas.

Desde que el pasado 30 de mayo, el presidente Villalobos mantuviera un encuentro en la sede provincial con el conjunto de [alcaldes@s](mailto:alcaldes@s) [mailto:alcaldes@s], [concejales@s](mailto:concejales@s) [mailto:concejales@s] y [tecnicos@s](mailto:tecnicos@s) de la provincia, a quienes explicó cada una de las 'patas' del Plan Actúa, ahora mantiene encuentros semanales con los municipios en sus respectivos consistorios para informarles sobre las inversiones que cada uno de ellos podrá acometer mediante el Actúa, al que se suma las cuantías que reciben a través del Plan Contigo. Además, se informa sobre los plazos administrativos con los que contarán los ayuntamientos y la coordinación en cuanto a los procedimientos.

El alcalde de Montellano ha agradecido el apoyo que la Diputación presta a todos los pueblos de la provincia, especialmente a los que, como Montellano 'tenemos menos habitantes y estamos alejados de la capital'. El Plan Contigo, al igual que en otras ocasiones el Plan Supera o el Actúa, 'nos sirven a los ayuntamientos para acometer inversiones para mejorar nuestras infraestructuras, edificios públicos o realizar proyectos que sin estos programas serían impensables'.

Y ha añadido que actuaciones como el arreglo de los caminos de la Sierra de San Pablo y su puesta en valor como reclamo turístico, inversiones para fomentar el turismo activo que suponga empleo y riqueza para esta comarca o mejoras en nuestras instalaciones deportivas, 'son algunos ejemplos de esos proyectos impensables para un ayuntamiento'.

Por último, Curro Gil ha expresado que 'no podemos olvidar que gracias a los fondos que nos concede la Diputación hemos podido ayudar a nuestros autónomos cuando peor lo han pasado, o seguir ofreciendo a nuestros jóvenes y desempleado cursos de formación para que tengan más fácil el acceso al mercado laboral. Todo ello demuestra la gran utilidad de la Institución Provincial que se preocupa por los pueblos y fomenta, al mismo tiempo, un municipalismo real'

El presidente de la Diputación ha resaltado que en la entidad supramunicipal 'estamos trabajando en el Presupuesto de 2023 para volver a tener unas cuentas que dan confianza a los consistorios, que saben que van a contar con el refuerzo y apoyo de la Institución Provincial a su gestión municipal'.

Villalobos ha subrayado que la Diputación está realizando 'el mayor esfuerzo presupuestario y de gestión en los casi dos siglos que tiene de existencia. Un trabajo que nos tiene comprometidos con los ayuntamientos sevillanos y que se traduce en una inversión de 470 M€ de carácter extraordinario, a través de los Planes Contigo y Actúa, en solo dos ejercicios presupuestarios'.

Ha explicado y recordado que esos 470 M€ que se ponen en carga son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Y tras la pandemia, como ha recordado, la supresión de las reglas fiscales por parte del Gobierno Central 'nos permitió armar el pasado año el Plan Contigo, con 370 M€'.

Y ahora el Plan Actúa, con otros 100 M€ articulados de diversas formas en clave presupuestaria. 'Y si miramos desde 2014, junto a los Supera, las aportaciones extraordinarias ascienden a 770 M€'.

Del Plan Actúa, dotado con 100 M€, ya se han extraído casi 20 M€ para agregarlos al Presupuesto de 2022 a fin de dotarlo de mayor celeridad en cuanto a la ejecución de los programas. Así, se los 98 M€ iniciales del Plan Actúa, dentro del Plan, ahora dispone de 78,62 M€ (19,43 M€ ya han pasado al Presupuesto 2022).

Dicha cantidad (78,62 M€) que quedan en total del Plan Actúa se distribuyen de la siguiente manera: 40 M€ para Cooperación e Inversiones; 17,87 M€ para programas municipales, y 20,75 M€ con destino a programas supramunicipales.

### **Planes Contigo y Actúa en Montellano**

En concreto, Montellano cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 2,0 M€. Así, mediante el Contigo y con 1,49 M€, el Consistorio dispone de más de 636.000€ para el programa de Cooperación e Inversiones; 669.000€ para programa de Empleo y Apoyo Empresarial; 56.000€ destinados a Prevención de la Exclusión Social; 36.000€ para ayudas de Emergencia Social; 37.435€ al programa de Reactivación Cultural y Deportiva; alrededor de 36.000€ para el programa de Desequilibrio Tecnológico y 28.000€ para la obtención de vehículos de limpieza viaria.

Entre los principales proyectos que el Ayuntamiento de Montellano ha previsto con el Plan Contigo, destacan la contratación de personal, inversiones en infraestructuras turísticas y ayudas directas al empleo.

En el capítulo de inversiones el Consistorio destina más de 636.000€ a proyectos como la terminación de obra en zona de restauración del polideportivo municipal, mejoras del servicio de tráfico, señalización y vigilancia, mejoras de parques infantiles, mejoras de instalaciones deportivas, mejora y asfaltado de caminos municipales y renovación de la red de abastecimiento de agua en urbanización de 160 viviendas en calle Olvera.

### **Plan Actúa**

Ahora, con una inyección económica de 508.000€, que le corresponden a Montellano y cuyo Ayuntamiento decidirá sus propias obras municipales, podrá destinar 298.311€ al programa de Cooperación e Inversiones; más de 129.452€ para Prevención de la Exclusión Social; 54.128€ a Ayudas de Emergencia Social; en torno a 18.000€ para Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos y cerca de 2.000€ para material deportivo.

### **Principales novedades del Plan Actúa**

El Plan será más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios ya que los proyectos no serán objeto de revisión técnica, sino que se hará durante la justificación.

El Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abonará el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de la cuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Respecto a las inversiones, las solicitudes se presentarán 10 días después de la aprobación definitiva hasta su publicación.

Habrà dos repartos, uno del propio reparto de inversiones de los 40 M€ que a cada ayuntamiento le corresponde. Y un segundo reparto en el que se pone a disposición de cada ayuntamiento la baja que ha generado en el Plan Contigo. Es la forma de que cada consistorio ejecute el dinero que se le asignó. En un plazo máximo de 6 meses se prevé la concesión de subvención, resultando así más ágil ya que todo el trámite de fiscalización ha quedado para la justificación.



## COMUNICACION

La reinversión de bajas de cada memoria presentada se puede reinvertir en la misma obra, en excesos de verificación o en modificaciones del propio proyecto. También se puede llevar a actuaciones distintas del propio proyecto pero siempre dentro de la misma línea presupuestaria. También se incluye la posibilidad de si a un ayuntamiento no le ha dado tiempo de ejecutar esa baja se quede pendiente y la recupere en el próximo programa presupuestario.

El fin de obra de este Plan de inversiones está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de la obra.